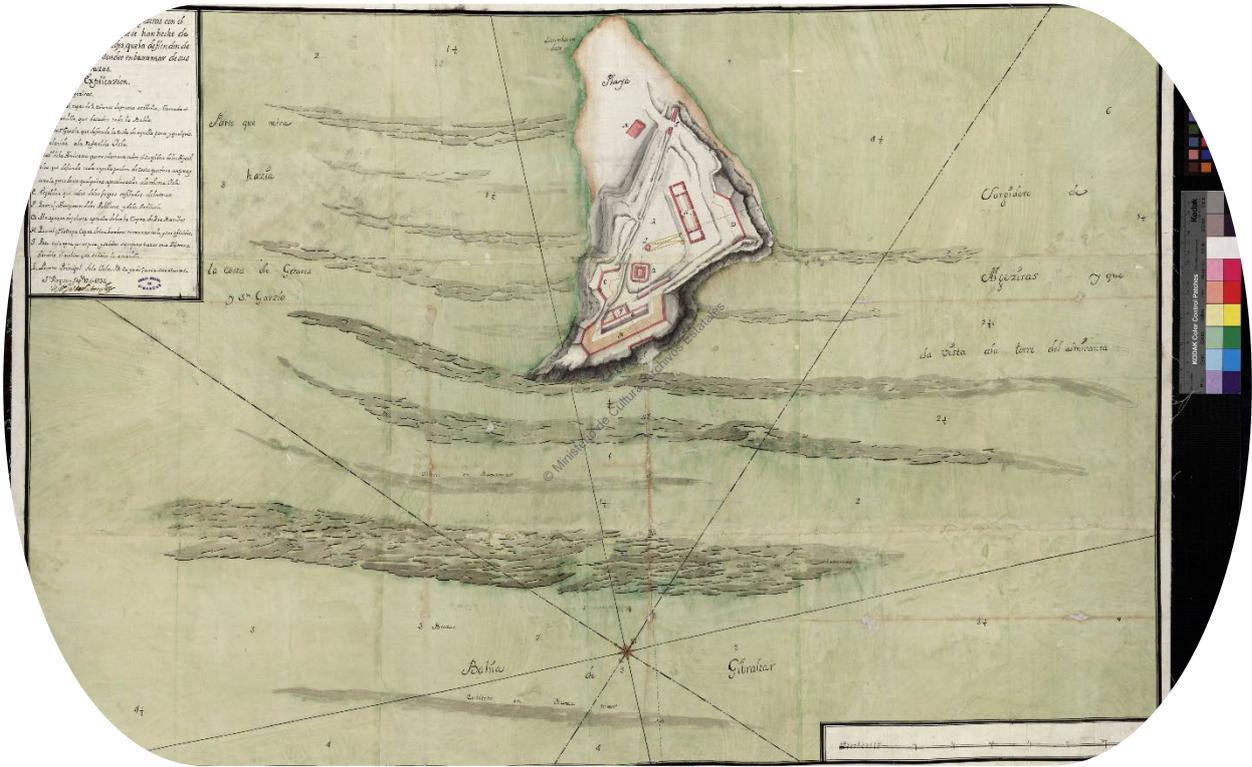


# MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA

## SISTEMA DE EVALUACIÓN





# Índice

---

<b>1</b>	<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN:</b> .....	<b>4</b>
1.1	MÓDULO COMÚN: .....	4
1.2	MÓDULO ESPECÍFICO (MÓDULO 2).....	6
-	567102 <i>Investigación del patrimonio cultural subacuático en archivos:</i> .....	6
-	567201 <i>Investigación científica en un barco de la antigüedad:</i> .....	7
-	567301 <i>Investigación científica en un barco de época medieval y moderna:</i> .....	7
1.3	MÓDULO DE APLICACIÓN (PRÁCTICAS EXTERNAS) .....	8
1.4	TFM .....	8

## 1 Sistema de Evaluación:

De acuerdo con la memoria verificada del título, el máster cuenta con diversos criterios de evaluación que se aplican y adaptan a cada módulo con el objetivo de responder a las especificidades de las asignaturas, la practicidad de estas y la carga de trabajo autónomo del alumno.

El estudiante puede optar entre dos modalidades: **Evaluación Continua** o formativa **y, de forma excepcional, Evaluación Final o sumativa** (para los estudiantes que no hayan asistido a clase con regularidad y los que no hayan superado la Evaluación Continua). Las actividades y trabajos parciales aprobados se guardarán hasta la finalización del año académico.

Según se establece en el Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, el alumno podrá acogerse, previa solicitud, a la **evaluación final**, que consistirá en una prueba oral y/o escrita que permita valorar las competencias de la asignatura. El procedimiento para solicitar esta prueba se atenderá a las pautas marcadas por el centro y/o el Vicerrectorado de Alumnado. Las fechas para la realización de esta evaluación final están fijadas en el calendario.

A continuación, explicamos como se evaluarán las asignaturas de cada módulo de acuerdo al sistema de **Evaluación Continua**.

### 1.1 MÓDULO COMÚN:

Cada asignatura del máster se evalúa atendiendo a una serie de criterios aprobados por la memoria académica del título. Las asignaturas del Módulo Común comparten los criterios indicados en la siguiente tabla.

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
<b>Criterio 1:</b> Participación del alumno en las clases.	0.0	10.0
<b>Criterio 2:</b> Exposición de proyectos de TFM en las sesiones establecidas a tal efecto.	0.0	20.0
<b>Criterio 3:</b> Realización de un trabajo de carácter analítico y bibliográfico de los contenidos impartidos, realizado individualmente por el alumno.	0.0	20.0
<b>Criterio 4:</b> Realización de una prueba escrita al finalizar cada materia.	30.0	50.0

De este modo, la evaluación de los alumnos en cada asignatura será el resultado de la suma de cada uno de los 4 criterios:

- **Criterio 1:** Participación de alumno en clase. Se evaluará de acorde a su asistencia, así como las intervenciones que realice durante clase y su participación en el campus virtual. **10% de la nota.**

*Para superar el criterio el alumno no puede faltar de forma injustificada a más del 80% de las sesiones de la asignatura.*

- **Criterio 2:** El alumno deberá, durante las sesiones previstas en el calendario, exponer brevemente los objetivos y metodología de su trabajo de investigación, generando un intercambio de opiniones con los profesores responsables o compañeros. **20% de la nota.**

La nota de la exposición será propuesta por el/los tutores y el responsable de la asignatura en base a la claridad expositiva, las habilidades de comunicación, los objetivos del proyecto, así como la metodología propuesta. Aquí no se evalúan resultados, ya que la presentación debe versar sobre el proyecto de TFM, no sobre los resultados.

El alumno realizará dos presentaciones, una antes de Navidad y otra antes del final del módulo común. La nota de la primera presentación hace media con las 4 primeras asignaturas, la nota de la segunda exposición hace media con las 4 siguientes

- **Criterio 3:** El alumno deberá redactar un trabajo de una extensión máxima de 10 páginas, por cada dos asignaturas cursadas. Será un trabajo centrado en una problemática concreta que busque plantear un estado de la cuestión sobre la misma. Se recomendará al alumno que estos trabajos versen sobre problemáticas o temáticas relacionadas con su TFM pero relacionadas con las asignaturas cursadas. **20% de la nota.** El objetivo de estos trabajos es introducir al alumno en una problemática concreta, pero desde el punto de vista de la revisión y crítica bibliográfica. No son trabajos de investigación (eso es el TFM). Recomendamos a los alumnos que se comuniquen con los tutores de su TFM para decidir qué temas son los más adecuados para cada uno de los trabajos.

Los trabajos han de entregarse en un espacio habilitado en el **Campus Virtual denominado “Entrega de Trabajos y Memorias”**. La fecha de entrega es de obligado cumplimiento y el trabajo, en formato PDF habrá de cargarse en el campus virtual. **En la portada del trabajo los alumnos habrán de indicar la Asignatura a la que pertenece el trabajo y el tutor de TFM del alumno.**

La fecha máxima de entrega de los trabajos es la siguiente:

- **Trabajo 1**, Engloba temáticas de la asignatura 1 y 2, fecha límite de entrega: 4 de Diciembre de 2023
- **Trabajo 2**, Engloba temáticas de la asignatura 3 y 4, fecha límite de entrega: 22 de Enero de 2024

- **Trabajo 3**, Engloba temáticas de la asignatura 5 y 6, fecha límite de entrega: 19 de Febrero de 2024
- **Trabajo 4**, Engloba temáticas de la asignatura 7 y 8, fecha límite de entrega: 29 de Marzo de 2024

**Los profesores responsables de las asignaturas serán los encargados de reenviar los trabajos a los tutores de los alumnos** para que sean éstos quienes evalúen los contenidos de estos en una escala de 0 a 10. Entendiéndose que la nota mínima para aprobar el trabajo es un 5. En caso de que el trabajo no sea presentado en el plazo anteriormente estipulado, se entenderá que tiene una puntuación de 0 sobre 10. **La nota de los trabajos no es recuperable.**

Los profesores de las asignaturas colgaran los resultados de la evaluación una vez reciban las notas de los tutores de TFM.

- **Criterio 4:** Al final de cada asignatura el alumno realizará, en una sesión dedicada a tal efecto, un examen breve de preguntas cortas en el que se evaluará su conocimiento específico, manejo del vocabulario y terminología de la asignatura en cuestión, así como la retención de los datos principales de la misma. **50% de la nota.**

Los exámenes de cada asignatura serán elaborados **con 10 preguntas breves o tipo test** facilitadas por los profesores que participan en la misma. Serán corregidos por los coordinadores de la asignatura.

El examen será puntuado en una escala de 0 a 10 y para superarlo será necesario **obtener una puntuación mínima de 6.**

Aquellos alumnos que no hubieran superado el examen (**Criterio 4**), podrán **recuperarlo** en un examen final fijado para el día 24 de mayo de 2024 (convocatoria de junio) y 10 de septiembre de 2024 (convocatoria de septiembre). Para ambos días quedan fijadas las pruebas de recuperación comunes a todas las asignaturas, es decir que, si un alumno tiene que recuperar 3 exámenes, deberá hacerlo todo en el mismo día, por lo que recomendamos encarecidamente al alumno ir realizando las tareas de acuerdo al calendario.

En cuanto a los trabajos fin de máster (TFM), el Coordinador informará a los alumnos, en la sesión de recepción del Máster, de las distintas líneas de investigación propuestas por los distintos profesores, así como del sistema de evaluación y otras cuestiones de orden académico del mismo.

## 1.2 MÓDULO ESPECÍFICO (MÓDULO 2)

- **567102 Investigación del patrimonio cultural subacuático en archivos:**

Este módulo cuenta con dos asignaturas:

*567101 INTRODUCCION A LA PALEOGRAFIA Y A LA DIPLOMATICA.*

Se evalúa mediante una prueba escrita consistente en un examen de dos partes. En la primera se evalúa la parte de paleografía y diplomática, con la transcripción de un texto, que vale 60%; la segunda consistente en un cuestionario sobre la tipología de la documentación utilizada en la investigación de temas de Historia Marítima y conservada en distintos archivos nacionales y

extranjeros que se evalúa sobre el 40% de la nota. La suma de ambas partes compone la nota de la asignatura.

#### *567102 INVESTIGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUATICO EN ARCHIVOS.*

Se evalúa mediante una memoria consistente en la lectura y transcripción de documentos de los siglos XVI-XVIII, bien digitalizados o conservados en Archivos o Bibliotecas y que se asignaran a los alumnos y se trabajarán durante las 40 horas de trabajo práctico de la asignatura.

- **567201 Investigación científica en un barco de la antigüedad:**

El alumno deberá entregar una **Memoria de Actividades**, de un máximo de 6 páginas y ajustada **al modelo**, que tendrá una ponderación **máxima del 60% de la nota** de esa asignatura. A entregar 10 días naturales tras la finalización de las prácticas. La memoria se ha de **entregar en el Campus Virtual de la asignatura**.

**La memoria contempla los siguientes apartados:**

- **1- Introducción a la historia de la investigación de los sitios trabajos**
- **2 - Objetivos de la campaña en la que participa**
- **3 - Técnicas y trabajos utilizados en el yacimiento y su utilidad**
- **4 – Plano y croquis de la zona de trabajo**
- **5 – Valoración Personal.**

El tutor evaluará las prácticas mediante un Informe de Tutor de Prácticas, con una ponderación **máxima del 40%** de la nota de esa asignatura. En este informe del tutor de prácticas se valorará principalmente la actitud, desempeño, habilidades prácticas, participación de las tareas a bordo, trabajo en equipo y habilidades de trabajo arqueológico subacuático.

- **567301 Investigación científica en un barco de época medieval y moderna:**

El alumno deberá entregar una **Memoria de Actividades**, de un máximo de 6 páginas y ajustada **al modelo**, que tendrá una ponderación **máxima del 60% de la nota** de esa asignatura. A entregar 10 días naturales tras la finalización de las prácticas. La memoria se ha de **entregar en el Campus Virtual de la asignatura**.

**La memoria contempla los siguientes apartados:**

- **1- Introducción a la historia de la investigación de los sitios trabajos**
- **2 - Objetivos de la campaña en la que participa**
- **3 - Técnicas y trabajos utilizados en el yacimiento y su utilidad**
- **4 – Plano y croquis de la zona de trabajo**
- **5 – Valoración Personal.**

El tutor evaluará las prácticas mediante un Informe de Tutor de Prácticas, con una ponderación **máxima del 40%** de la nota de esa asignatura. En este informe del tutor de prácticas se valorará principalmente la actitud, desempeño, habilidades prácticas, participación de las tareas a bordo, trabajo en equipo y habilidades de trabajo arqueológico subacuático.

### 1.3 MÓDULO DE APLICACIÓN (PRÁCTICAS EXTERNAS)

*(Las prácticas podrán realizarse a partir de marzo de 2024)*

#### - 567901 Prácticas en instituciones o empresas:

El alumno deberá entregar una Memoria de Actividades que tendrá una ponderación máxima del 60% de la nota de esa asignatura. La memoria deberá subirse en la plataforma Gades.uca.es

El Tutor de la empresa o entidad donde se realicen las prácticas deberá realizar un Informe de Tutor de Prácticas, con una ponderación máxima del 20% de la nota de esa asignatura.

El tutor Académico de las prácticas realizará un Informe de Tutor Académico de Prácticas, con una ponderación máxima del 20% de la nota de esa asignatura.

### 1.4 TFM

El alumno deberá finalizar el máster con un trabajo original escrito acorde a unos estándares fijados en la Normativa de TFM de la Facultad disponible en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras y en el Campus Virtual del título.

Desde los primeros días del máster el coordinador de la asignatura TFM citará a los alumnos para realizar una tutoría individualizada para conocer sus inquietudes sobre el tema de investigación y orientarle en la elección de las líneas, así como de los tutores o cotutores.

Sólo podrán ser tutores de TFM aquellos profesores que forman de un departamento con docencia en el Máster. En todo caso, el alumno podrá optar por dos tutores. En este caso al menos uno de los tutores ha de ser profesor de plantilla de la UCA, para facilitar los trámites administrativos en su gestión.

Los detalles de esta asignatura se encuentran en el apartado correspondiente de la memoria y en el campus virtual.